

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14133** CERÁMICAS GAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 88/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. César Esteller Valls contra la empresa "Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima", con C.I.F.- A12010948, sobre cantidad se ha dictado en fecha once de mayo de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia técnica provisional, por importe de 16492.20 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 11 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090035044-1